

## INFORMA A SUS SOCIOS

En Asamblea General Ordinaria de Representantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “9 de Octubre Ltda.”, desarrollada el 19 de febrero del año 2022, se conoce en el orden del día el punto correspondiente a la propuesta de distribución de excedentes del ejercicio económico 2021, en donde se resolvió: “**CAPITALIZAR** los excedentes obtenidos durante el ejercicio económico 2021”; esto en cumplimiento al Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2021-32292, del 27 de diciembre del 2021, suscrito por el Máster Jorge Andrés Moncayo Lara, Intendente General Técnico de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mediante el cual disponen: “...que las utilidades o excedentes generados en el año 2021, se destinen en su totalidad, al fortalecimiento del fondo irrepartible de reserva legal...”

Ing. Carla Andrea Amores Endara. Mg.  
**PRESIDENTA**  
COAC “9 de Octubre Ltda.”